

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003891

QUINTERO, 14 OCT. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 04 de Octubre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte económico para gastos por concepto de permiso edificación, a favor de la señora **TERESA DEL CARMEN PLAZA AZOCAR**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) como aporte económico para gastos por concepto de permiso de edificación a favor de la Señora **TERESA DEL CARMEN PLAZA AZOCAR**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**TERESA DEL CARMEN PLAZA AZOCAR**", [REDACTED], quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- RGC/PLG/MYA/ANF/evl